



ESTADO CIVIL VIRTUAL		ESTADO No. 2024-0025 del 4 de abril de 2024			
PROCESO	No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
PERTENENCIA	2022-0070-00	OOSCAR ARNOL BELLO	JESUS ARMANDO BELLO RODRIGUEZ Y OTROS	3 de abril de 2024	AUTO ACLARA SENTENCIA

Notificación: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. "(...) Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva (...)"

LEISITH SUSANA GUTIERREZ GARCIA  
SECRETARÍA